



RESOLUCION - CS - Nº 471 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 NOV. 1990

Expte. Nº 8.221/90

VISTO:

COPIA

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de Asociado con dedicación Exclusiva, de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, sustanciado por la Facultad de Ciencias Exactas ; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 581/90, el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictámen del jurado y solicita la designación de la Ing. Marta Lucía Lentini de Carbajal para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 369/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 22 de Noviembre de 1990)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Ing. Marta Lucía LENTINI de CARBAJAL, L.C. Nº 5.677.945, como profesor regular en la categoría de Asociado con dedicación Exclusiva de la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 22 de Noviembre de 1990 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias, del Reglamento de concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.

U.N.Sa.
[Signature]

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFRELI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA